



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO N° 591
(de 14 de septiembre de 2022)

“Por el cual se autoriza a la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, a presentar ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley que adopta el Código Procesal Civil de la República de Panamá”

En la Ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el Acto, la Magistrada **MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, hizo uso de la palabra para manifestar que, en ejercicio de la iniciativa prevista en el Artículo 165, numeral 1, literal c, de la Constitución Política de la República de Panamá, resulta necesario para los fines institucionales del Órgano Judicial, que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia la autorice a proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley que adopta el Código Procesal Civil de la República de Panamá.

Sometida a consideración la propuesta, esta recibió el voto unánime de los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia; en consecuencia:

SE ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a la Magistrada **MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, a proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley que adopta el Código Procesal Civil de la República de Panamá.

1 *MEH*

ACUERDO NÚMERO N° 591

"Por el cual se autoriza a la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, a presentar ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley que adopta el Código Procesal Civil de la República de Panamá"

SEGUNDO: Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su firma y deberá ser publicado en la Gaceta Oficial.

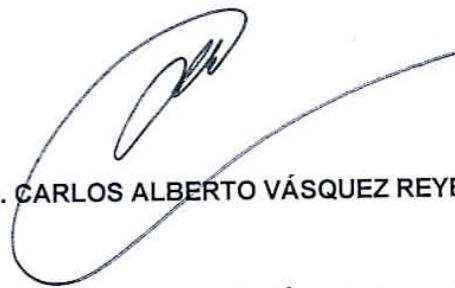
Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto.

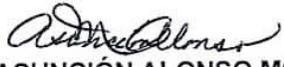
Dado en la Ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

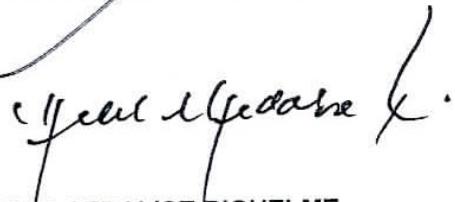
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES


MGDA. ASUNCIÓN ALONSO MOJICA


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

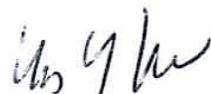

MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA


MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

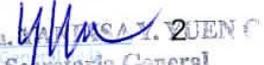
MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO




LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

EL ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Panamá 5 de enero de 2023


Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Corte Suprema de Justicia